



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO**

21

Ref.: Expte. N° 236-HCD-2015.-

Comisión de Obras y Servicios Públicos II

**DESPACHO DE COMISIÓN**

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de la referencia y en el conocimiento del plan de mejoramiento de los centros comerciales del Partido, que implementa la Municipalidad a través de la Subsecretaría de Espacio Público, se eleva la solicitud de reforzar la iluminación en el área de la Estación de Villa Adelina, motivo por el cual aconsejamos la sanción y aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Artículo 1ro.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Organismo Técnico Competente, optimice el alumbrado público en el área circundante a la Estación del Ferrocarril Belgrano Norte de la Ciudad de Villa Adelina en sus bordes este y oeste, por medio de liberación de cables, refuerzo de luminarias y puesta a punto de las columnas de alumbrado.

Artículo 2do.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 25 de Agosto de 2015.-

ELVIRA ARES  
CONCEJAL  
Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distrito  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

Dr. PABLO D. FONTANET  
Presidente  
Bloque Frente Regador  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

JORGE ALVAREZ  
CONCEJAL  
BLOQUE DE UNIÓN CIVICA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO

Dra. CLAUDIA NUÑEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro

FEDERICO A. GELAY  
CONCEJAL DE SAN ISIDRO